



CERCLE CATALÀ DE MADRID

Creu de Sant Jordi

Medalla al Mèrit Social de l'Ajuntament de Madrid

Medalla d'Argent de la Comunitat Autònoma de Madrid

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL LOGOTIPO E ILUSTRACIÓN DEL CARTEL Y FOLLETO INFORMATIVO DE FEDIPICA 2026 ORGANIZADA POR EL CERCLE CATALÀ DE MADRID. EDICIÓN XXXII

El Cercle Català de Madrid convoca la elección del logotipo y la ilustración del folleto/cartel FEDIPICA 2026 según las bases siguientes:

BASES

- Puede participar cualquier persona inscrita en la Feria FEDIPICA 2026 y que haya hecho el abono correspondiente para su participación en dicha feria.

REQUISITOS

- Cada participante puede presentar una única obra de cualquier técnica pictórica a cualquiera de las categorías o a ambas (máximo una ilustración y/o un logotipo por participante y categoría)
- Los trabajos, de tema libre, deben ser originales, inéditos y no premiados en otros certámenes, concursos o convocatorias de selección de obras artísticas.

CATEGORÍAS

- Hay dos categorías, pudiendo presentarse a una sola, o a las dos, con una obra por categoría como máximo.
 - **Logotipo de FEDIPICA 2026** (formato jpg)
 - **Ilustración del Folleto/Cartel FEDIPICA 2026** (formato jpg)

PRESENTACIÓN Y ENVÍO DE OBRAS

Hay que enviar un mensaje a la dirección cercat@cercleatala-madrid.net indicando:



CERCLE CATALÀ DE MADRID

Creu de Sant Jordi

Medalla al Mèrit Social de l'Ajuntament de Madrid

Medalla d'Argent de la Comunitat Autònoma de Madrid

- Categoría o categorías a las que se presenta.
 - Nombre y apellidos
 - Correo Electrónico:
 - Número de teléfono
 - Adjuntar ilustración y/o logotipo en formato jpg
-
- La **fecha límite** para participar en este Concurso es **hasta el 9 de julio de 2026, a las 23:59h** (el plazo podrá prorrogarse si así lo decide la comisión organizadora)
 - La comisión organizadora tiene derecho a rechazar cualquier obra que no se ajuste a las bases establecidas.

SELECCIÓN DE OBRAS

- La resolución de la comisión organizadora se hará pública el 13 de julio de 2026 (dicha fecha podrá postergarse si así lo decide la comisión organizadora)
- La convocatoria puede ser declarada desierta.

DERECHOS DE AUTOR Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Las ilustraciones y/o logotipos elegidos serán incluidos tanto en el cartel como en el folleto informativo de FEDIPICA 2026 haciendo mención expresa al nombre del autor de los mismos y podrán ser publicados en la página web del Cercle Català de Madrid, que se reserva el derecho de incluirlos, en un futuro, en una antología o de utilizar el logotipo adaptándolo a futuras ediciones de FEDIPICA o bien para la elaboración del Roll-up general (permanente) de la Feria.
- El autor reconoce ser quien ha ideado/creado/diseñado/dibujado/pintado la ilustración y/o logotipo enviado y seleccionado, y como tal tiene todos los derechos sobre los mismos.

Plaza de España nº 6. 28008 MADRID. TeL 915416090. Fax: 915597182

www.cercleatala-madrid.net. cercat@cercleatala-madrid.net

Declarada de Utilidad Pública Ley 30/94. C.I.F. nº G-28490845



CERCLE CATALÀ DE MADRID

Creu de Sant Jordi

Medalla al Mèrit Social de l'Ajuntament de Madrid

Medalla d'Argent de la Comunitat Autònoma de Madrid

- El autor cede los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la ilustración y/o logotipo presentado y seleccionado, al Cercle Català de Madrid.
- Estos derechos de explotación de las obras que se ceden son en cualquiera de los formatos existentes y conocidos a día de hoy.
- No habrá remuneración económica percibida por el autor como contraprestación por esta cesión.
- La convocatoria puede quedar desierta si así lo determina la comisión organizadora.
- La selección no podrá ser cedida a terceras personas ni será en cualquier caso cambiada por dinero o compensación de otra índole.
- Las deliberaciones de la comisión organizadora serán del todo reservadas y, por tanto, no se podrá pedir a ninguno de sus miembros que ofrezca explicaciones.
- Cualquiera de las ilustraciones/logotipos presentados que no cumplan las condiciones mencionadas en las bases de la convocatoria será descartado.
- Presentarse a esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases.
- Cualquier controversia que no quedase recogida en estas bases, será resuelta a criterio de la comisión organizadora de forma inapelable.

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) vigente desde el 25 de mayo 2018, el Círculo Catalán de Madrid le informa que los datos que nos comunica mediante la aceptación o participación en esta convocatoria y según estas BASES en ningún caso serán cedidos a terceros salvo por excepción legal y salvo a proveedores de servicios cuya actividad es necesaria para poder realizar comunicaciones electrónicas.

La política de Protección de Datos del Círculo Catalán de Madrid se encuentra disponible en:

<https://cercleatala-madrid.net/es/proteccionde-datos/>

De acuerdo con el RGPD puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad de los datos y oposición; mediante escrito y acreditando debidamente la identidad en Círculo Catalán de Madrid - Plaza de España núm. 6, 28008 MADRID o correo electrónico a

cercat@cercleatala-madrid.net

Plaza de España nº 6. 28008 MADRID. TeL 915416090. Fax: 915597182

www.cercleatala-madrid.net. cercat@cercleatala-madrid.net

Declarada de Utilidad Pública Ley 30/94. C.I.F. nº G-28490845